

GOURMETSANTAFE CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y DEL 2015

(Expresado en dólares norteamericanos)

NOTA 1. OPERACIONES

GOURMETSANTAFE CÍA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, el 14 de diciembre del año 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000423 del 27 de Enero del año 2012. Fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 349 Tomo 143, el 8 de febrero del 2012. La empresa tiene un plazo de duración hasta el año 2062.

Ante la Superintendencia de Compañías, GOURMETSANTAFE CÍA. LTDA., está registrada en el expediente No. 144731.

La Compañía tiene por objeto social:

- a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de implementos para la gastronomía, menaje de hoteles, hosterías y restaurante, y equipos en general para implementar los servicios de alimentación y entretenimiento.
- b) La explotación y promoción de establecimientos de alojamiento, restaurantes, bares, cafeterías, propios o arrendados.
- c) Establecer restaurantes o bares en los cuales se expendan toda clase de comidas y bebidas sean de la naturaleza que fueren.
- d) Importación, distribución, exportación, comercialización de productos naturales, sintéticos, elaborados y semielaborados, productos de consumo masivo, artesanías.
- e) La provisión de alimentos, comidas rápidas, productos elaborados o semielaborados, bebidas, licores a personas naturales o jurídicas.
- f) Venta de productos empacados.
- g) La prestación de servicios de banquetería, la realización de eventos sociales, culturales, deportivos.
- h) Prestación de servicios de banquetes o recepciones a domicilio.
- i) Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía utilizará todos los recursos materiales, financieros, logísticos como sus vehículos, instalaciones y personal.
- j) La asesoría en el diseño, montaje y puesta en marcha de proyectos para la explotación de hoteles, hosterías, y restaurantes.
- k) La compraventa y distribución de comidas y bebidas en restaurantes, bares y lugares afines para su consumo inmediato.
- l) Promoción, administración, arrendamiento y adquisición de hoteles, hosterías y restaurantes en el territorio nacional y en el extranjero.
- m) Importar maquinaria y equipo necesario para el cumplimiento de su objeto social.
- n) La Compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles, nominados, innominados o de cualquier otra índole, permitidos por la Ley,

relacionados con su objeto social, pudiendo inclusive asociarse con empresas, nacionales o extranjeras, pudiendo ser representante o comisionista de empresas nacionales o extranjeras. Además, podrá actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes de productos y ejecutará actos de comercio de tales actividades.

- o) La Compañía podrá comprar, vender o arrendar patentes o concesiones que sean necesarias, girar, endosar y aceptar toda clase de documentos negociables, contratar préstamos y recibir créditos, adquirir acciones o aportes de capital de otras compañías, fusionarse con ellas o absorberlas.

Mediante resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3576 del 15 de octubre del 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores resolvió declarar disuelta a la Compañía por estar incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías.

La Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre del 2014.

Mediante Junta General de Socios llevada a cabo el tres de marzo del 2015, la Junta General de Socios resolvió, entre otras cosas, rehabilitar a la Compañía, aumentar el capital pagado mediante una inyección de capital fresco a USD 135,900, así como a absorber pérdidas acumuladas y compensar créditos con los socios. Mediante resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-15-002528 del 19 de noviembre del 2015, la Superintendencia de Compañías y Valores resolvió aprobar la reactivación de la Compañía. La Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil el 2 de diciembre del 2015.

ENTORNO

El balance de la economía ecuatoriana al término del 2016 es preocupante. Las cifras oficiales registraron una caída del PIB de 1,7%, frente al 2015. A nivel trimestral, comparando los periodos t/t-4 se observaría, según el BCE, un quinto periodo de caída consecutiva, hasta julio - septiembre 2016 (-1,6%).

De su parte, el saldo de las cuentas públicas, en el caso del Presupuesto del Estado mostraría un requerimiento de financiamiento de alrededor de 7.000 millones de dólares, en principio, mientras que la deuda externa, recargada por las últimas colocaciones de bonos en el mercado internacional superaría ya el límite constitucional del 40% del PIB.

El cálculo de una relación de alrededor del 26 % para el coeficiente deuda/PIB, tipo FMI no refleja la realidad de las restricciones financieras que afectan al país: la deuda del Gobierno Central hacia otras entidades oficiales es una obligación pendiente de pago, que debe ser satisfecha y para lo cual es necesario contar con los recursos del caso, por lo que debe ser considerada. Es, efectivamente, un asunto de flujo de caja y no de porcentaje.

Así, por ejemplo, la deuda (casi 10.000 millones) al IESS, entidad de los trabajadores, deberá ser cubierta en plazos determinados y es, definitivamente, deuda, consolidada o no. Si la eliminación del aporte del 40% hecha al propio IESS liberara presiones al Gobierno Central, habría, como se dijo en su momento, una garantía implícita para el

pago de pensiones en caso de eventuales dificultades financieras de la Seguridad Social en el futuro.

El desempeño de una economía refleja la gestión pública en varios frentes. En lo fiscal, tampoco todas las metas recaudatorias se han cumplido en 2016. La propia recesión de la economía explica ese comportamiento, pues el clima de los negocios y su dinamismo se modulan fuertemente. Si no, evalúese la caída del consumo de los hogares en el año anterior (-2,0%).

La balanza de pagos, sobre la que no se conocen previsiones, deja ver un superávit en una de sus cuentas, la de la balanza comercial (de bienes) total, de 1.160,3 millones de dólares (+156,2%), reflejo del impacto de las salvaguardias que el Gobierno impuso a las importaciones.

Las exportaciones han caído, en valor, a noviembre 2016, en -10,5 %, petróleo incluido; las no petroleras caen en -3,5%, concentradas en pocos productos, de valor agregado relativo.

La inflación fue baja (1,12% a diciembre 2016): la demanda disminuida no favoreció a los price-makers en los últimos dos años. Su tendencia ha sido también una consecuencia de la crisis. Sin embargo, a pesar de meses de deflación, los precios de los no transables han crecido. Mientras, el desempleo aumentó a 6,62% de la población en capacidad de trabajar, desde 4,8% en 2015. Si bien la pobreza ha disminuido, por simple lógica del modelo de gasto, la concentración de los ingresos habría aumentado: el gasto público, en el modelo aplicado, tiende a favorecer a los perceptores de la renta de la propiedad frente a los ingresos de agentes como los trabajadores, que en estos años se movieron en mercados regulados con criterios de rigidez.

El tema del sector externo y del endeudamiento amerita un comentario adicional. Si bien hubo factores que afectaron el desempeño macroeconómico desde hace un par de años –los bajos precios del petróleo, las fluctuaciones cambiarias, la desaceleración de la economía mundial–, es justamente la incertidumbre latente lo que obligaba a adoptar desde siempre las previsiones del caso. En ambientes inestables y en aparatos productivos como el ecuatoriano, con limitado margen de maniobra, no se puede aplicar políticas pro cíclicas distorsionadas del tipo: coyuntura positiva, gasto desmedido, ninguna precaución para el futuro. Esto, más allá de que por la misma razón, por las distorsiones en el escenario global, ganar céntimas del PIB demanda, comparativamente a otros países, más recursos financieros y más deuda. En cuanto a lo último, tampoco Ecuador es comparable o tiene la potencialidad de EE. UU., Noruega, España, como se ha sugerido. Esa visión es equívoca, pues la capacidad de pago y opciones de cada uno es largamente distinta.

De acuerdo a los datos oficiales, en 2017 el PIB crecerá en 1,4%. Lo explicaría la repentina y “potente recuperación” del cuarto trimestre 2016 y el impacto del Acuerdo Multipartes ECU-UE, que haría que las exportaciones aumentaran significativamente. Desafortunadamente, no parece haber certezas sobre estas premisas. Que las exportaciones a la UE cambien la tendencia global, en tan poco tiempo, no parece probable: en el mejor de los casos, ese impacto se podría apreciar a mediano plazo. Esto, sin olvidar que esos acuerdos suponen reciprocidad: desmontadas las salvaguardias deberían normalmente aumentar las importaciones.

Para el año 2017 las proyecciones del FMI y del Banco Mundial son coincidentes: la economía continuaría cayendo. Según el FMI en -2,7%; según el BM en -2,9%. Solo la CEPAL estimaba que se observaría un crecimiento de 0,3 % en este año.

La mejor coyuntura económica experimentada por Ecuador, determinada hasta ahora esencialmente por factores externos, pasó por la ventana: ingresos por alrededor de 300.000 millones de dólares y una deuda de casi 50.000 millones, se agotaron ya, sin haberse privilegiado y mantenido prioridades, ni políticas que realmente pudieron transformar la matriz productiva del pasado. Esto, en buena medida, junto a una contraparte empresarial que no jugó un papel de catalizador crítico, que no asumió sus responsabilidades por el logro de cambios sostenibles, y que tuvo otra vez una visión focalizada en el corto plazo y en el interés corporativo.

La bonanza deja un país con una economía bajo riesgos, sin opciones de reactivación rápida, forzada a la búsqueda urgente de una renegociación de la deuda y a un ajuste que hasta ahora, en plena campaña electoral, continúa, ese sí, en términos de propuestas, siendo de una extrema pobreza y demagogia.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2016, así como del año 2015.

b) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, que son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un Manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

c) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La Compañía utiliza el método de fecha de negociación para el registro de sus existencias.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

e) Valores de Inversión

Los valores de inversión se mantienen al costo. La Compañía evalúa, a cada fecha del estado de situación financiera, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. De existir alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado del resultado integral.

f) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables. La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro.

g) Inventarios

Los inventarios son registrados a su costo de preparación, importación y adquisición, el cual no excede al valor de mercado. El control del inventario, las adquisiciones e importaciones son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General.

h) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

1. Uso en procesos de producción, contratos de banquetería, servicios de alquiler o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un lapso (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

El mobiliario y equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reposiciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

i) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor.

Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado del resultado integral.

j) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios y venta de productos alimenticios y bebidas preparados se reconocen cuando se entregan los productos y se han prestado los servicios, de acuerdo con los respectivos contratos. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- 1) El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad;
- 2) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad;
- 3) El grado de avance de la transacción a la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad; y,
- 4) Los costos incurridos por la transacción y los costos de completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

k) Costo de ventas

El costo de ventas es determinado a través de diferencia de inventarios, más las adquisiciones de materias primas, materiales, mano de obra directa e indirecta en la que se han incurrido durante el ejercicio, con base en su devengamiento.

l) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de insumos, menaje, suministros y materiales.

m) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo al resultado integral del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

n) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% sobre las utilidades gravables para el año 2016 y 2015.

o) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias, así como la anualidad a los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad (NIC 19). Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía dejó pendiente la constitución de la provisión para jubilación patronal.

p) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

q) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado del resultado integral.

k) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2016, por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, los saldos eran los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja chica	3.340,00	1.890,00
Bancos locales	11.618,15	23.364,64
Caja general	-	-
Total	<u>14.958,15</u>	<u>25.254,64</u>

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle es así:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cientes nacionales	498.141,30	72.186,19
Otras cuentas por cobrar	790.805,44	882.027,48
Otras	-	16.202,85
(-) Provisión para cuentas incobrables	-	-
Total	<u>1.288.946,74</u>	<u>970.416,52</u>

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, los inventarios son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Suministros y menaje	120.000,00	128.295,32
Terminados	40.003,05	51.484,80
Total	<u>160.003,05</u>	<u>179.780,12</u>

NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, el saldo se conformaba así:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto al valor agregado	-	2.236,67
Impuesto a la renta	50.644,88	37.668,36
Total	<u>50.644,88</u>	<u>39.905,03</u>

NOTA 7. MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, el mobiliario y equipos se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Instalaciones	82.204,57	80.000,00
Maquinaria, equipo	202.407,03	183.256,11
Muebles, enseres y equipos	38.820,97	21.911,58
Equipos de computación y software	157.271,02	70.615,79
Vehículos	141.624,82	122.124,82
	<u>622.328,41</u>	<u>477.908,30</u>
Menos Depreciación Acumulada	(74.535,82)	(24.709,84)
Total	<u>547.792,59</u>	<u>453.198,46</u>

Los movimientos del mobiliario y equipos, durante el periodo fueron los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo histórico al inicio del año	453.198,46	175.705,56
(+) Adiciones	144.420,11	277.492,90
(-) Retiros	-	-
Costo al cierre del año	597.618,57	453.198,46
(-) Depreciación	(49.825,98)	-
	<u>547.792,59</u>	<u>453.198,46</u>

NOTA 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Corresponde a saldos pendientes de cancelación con proveedores nacionales y relacionados locales.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores	702.322,83	592.867,56
Anticipos de clientes	89.164,77	-
Otras cuentas por pagar	1.500,00	128.403,32
Total	<u>792.987,60</u>	<u>721.270,88</u>

NOTA 9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Corresponde a un crédito otorgado por el Banco Pichincha C. A., con vencimiento a doce meses, a la tasa de interés corporativa vigente, con aval personal de la señora Alicia Borja Hidalgo.

NOTA 10. PRÉSTAMOS DE SOCIOS

Corresponde a créditos entregados por los socios para la operación de la Compañía. Los créditos están exentos de carga financiera y se espera restituirlos en el corto plazo.

NOTA 11. PASIVO A LARGO PLAZO

La empresa asumió, por contrato, la sucesión de los trabajadores en empresas relacionadas, conservando las antigüedades de los trabajadores, sin excepciones importantes. Los trabajadores tienen tiempos de servicios por sobre los diez años, razón por la que las reservas requeridas son importantes.

La administración de la Compañía, decidió respetar las antigüedades, en virtud de que el recurso humano es experimentado, para una industria altamente necesitada de personal confiable y experto en la atención de banquetes.

Las obligaciones bancarias son operaciones con el Banco Pichincha C. A., y generan un interés del 9,74%, con vencimientos entre 36 y 60 meses. Las operaciones tienen garantía personal de la señora Alicia Borja Hidalgo.

NOTA 12. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2016. La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos cinco periodos económicos anteriores.

Una reconciliación de las pérdidas con los ingresos gravados, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad según estados financieros neta de participación a trabajadores	(158.913,94)	(82.934,34)
Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Gastos no deducibles	129.205,81	-
Ingresos exentos	-	-
Utilidad gravable	(29.708,13)	(82.934,34)
Reinvertir o capitalizar	-	-
Impuesto a la renta causado (cargado al resultado)	19.218,02	28.073,36

NOTA 13. CONTINGENCIAS

Producto de la suscripción de un contrato con el Fideicomiso Paseo San Francisco, en el año 2012 para el suministro de servicios de banquetes en el Centro de Convenciones Quorum Quito, ubicado en el subsuelo del centro comercial Paseo San Francisco, la Compañía demandó al Fideicomiso, por la vía civil, aduciendo serios incumplimientos mínimos por parte de la administración del Fideicomiso Paseo San Francisco.

La Compañía cumplió con sus responsabilidades, pero debido a importantes deficiencias en los presupuestos y estudios, el contrato fue demandado, dejando de por medio, acciones civiles que todavía se ventilan en las instancias judiciales de la Provincia de Pichincha, las cuales están pendientes de ser finiquitadas hasta el presente momento.

La Administración de la Empresa tiene planes concretos para culminar este proceso, sin embargo las resoluciones finales dependen de la Función Judicial. La Empresa no ha efectuado ninguna provisión relacionada con esta contingencia cuantificada en aproximadamente seis millones de dólares, más gastos y costas judiciales.

NOTA 14. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 135,900 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 135900 participaciones de un dólar cada una.

Aporte Futuras Capitalizaciones - Esta cuenta se incrementa debido a aportes voluntarios de cada socio; no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados - Corresponde a resultados retenidos de ejercicios anteriores. De ser positivos, pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

NOTA 15. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 31 de marzo del año 2017, no han ocurrido eventos significativos de carácter financiero o de otra índole, aparte de lo mencionado en la NOTA 1.-, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran afectar sobre la situación patrimonial y los resultados, al 31 de diciembre del 2016, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 17. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros están pendientes de ser aprobados por la Junta General de Socios, y autorizados para su emisión.



Alicia Borja Hidalgo
Gerente General



Javier Cavilanez
Contador General